

ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS PUNTUACIONES DEFINITIVAS DE LOS APARTADOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LA FASE DE MÉRITOS PARA LA PLAZA DE REPOSICIÓN ESPECÍFICA | PLAZA DE REFERENCIA: TRE-005/2024

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 7 de febrero de 2024 por la que se aprueban las bases generales de la “Convocatoria del proceso selectivo para la contratación de una plaza de reposición”, y como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia TRE-005/2024, el Tribunal de selección se reunió el 8 de mayo de 2024 para evaluar la documentación de subsanación aportada por los aspirantes en relación a los apartados de “Formación y Experiencia Profesional” de la Fase de Méritos, tomándose al término de la reunión los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar el “Anexo A” que incluye el detalle de la puntuación definitiva de méritos (apartados formación y experiencia profesional) obtenida por los aspirantes que participan en esta etapa del proceso, teniendo en cuenta la baremación establecida en las bases específicas de la plaza.
- Convocar a entrevista, según lo establecido en el apartado “VI.2.2 Fase de concurso de méritos” de las bases generales que regulan el proceso de selección, a los aspirantes que correspondan.
- Aprobar y publicar, este anuncio, junto con el anexo A correspondiente, en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, a 8 de mayo de 2024.

Fdo.: Dña. Alicia M. Hernández Peña
Secretaria del Tribunal

**ANEXO A
PLAZA DE REFERENCIA TRE-005/2024 || FASE DE MÉRITOS
PUNTUACIÓN DEFINITIVA APARTADOS “FORMACIÓN Y EXPERIENCIA”**

PLAZA		TRE-005/2024					
		Aspirante nº 12		Aspirante nº 15		Aspirante nº 16	
CONCEPTO		Puntuación	Evaluación de méritos	Puntuación	Evaluación de méritos	Puntuación	Evaluación de méritos
F O R M A C I O N	Doctorado/ MECES 4	0		0		0	
	Titulación MECES 3	0		0		0	
	Titulación MECES 2	0		0		0	
	Máster	2,8		2,8		2,8	
	Cursos de posgrado superiores a 200 horas: especialista o experto	0		0		0	
	Cursos, de al menos 50 horas, relacionados con las funciones a desempeñar en la plaza	0,4		0	1.1	0,4	
	Certificado en project management (PRINCE2, PMO o análogos), por cada certificado	0		0		0	
	Formación específica en contratación pública	0		0,1		0	
	Formación específica en uso de la plataforma de contratación del sector público	0		0		0	
	Formación específica en normativa relacionado con subvenciones	0		0,1		0	
	Formación específica en normativa relacionada con convenios administrativos	0		0,1		0	
	Idiomas	0,8		0		0	
	E X P E R I E N C I A	Trabajos desarrollados en el desempeño laboral como técnico jurídico o categoría superior: por año trabajado en entes del sector público	6		6		0
Trabajos desarrollados en el desempeño laboral como técnico jurídico o categoría superior: por cada año trabajado, adicional al exigido como experiencia mínima en el apartado 7.b		0	2.14 2.3	0	2.5	1	Exp. 2: 2,50 Exp. 8: 2.2 / 2.5
Experiencia como miembro de mesas de contratación		1,5		0		0	
Participación en la redacción de pliegos de cláusulas administrativas de licitaciones		1,5		0	2.7	0	
Participación en la revisión jurídica de documentos legales de proyectos europeos de I+D+i		0,5	*	0		0	
Participación en la tramitación estatal de convenios		0,5	*	0		0	
Utilización de la plataforma de contratación del sector público		1,2	*	0		0	
Utilización de la plataforma del tribunal de cuentas		0,8	*	0		0	
PUNTUACIÓN TOTAL		16		9,1		4,2	

* Puntuación máxima definida en cada apartado de las bases específicas de la plaza.

EVALUACIÓN DE MÉRITOS

1. FORMACIÓN

- 1.1. *La titulación académica o curso incluido en el formulario no es el requerido.*
- 1.2. *No se aporta título o certificado equivalente.*
- 1.3. *Se considera que el documento presentado no acredita la formación requerida.*
- 1.4. *En relación a los cursos, la documentación presentada no acredita el número de horas del mismo.*
- 1.5. *En relación a los cursos, la documentación presentada no acredita el contenido/programa del mismo.*
- 1.6. *No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.*
- 1.7. *No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica el nivel de idioma requerido.*
- 1.8. *No se aporta título o certificado equivalente o declaración responsable que acredite el nivel reflejado en el formulario.*
- 1.9. *En lo referente al idioma, no se aporta título o certificado equivalente que incluya todos los aspectos requeridos en las bases: comprensión auditiva, comprensión lectora, interacción oral y expresión escrita.*
- 1.10. *En relación al idioma, no se aporta declaración responsable válida o acreditativa del nivel requerido.*
- 1.11. *La documentación acreditativa presentada, no coincide con lo reflejado en el formulario.*

2. EXPERIENCIA LABORAL

- 2.1. *No se incluyen en el formulario las fechas requeridas o las mismas, no cumplen con el formato establecido (DD/MM/AAAA)*
- 2.2. *La experiencia laboral incluida en el formulario no es la requerida.*
- 2.3. *La experiencia laboral incluida en el formulario no alcanza el mínimo de tiempo requerido.*
- 2.4. *No se acredita en la vida laboral el tiempo mínimo de experiencia requerida.*
- 2.5. *No coincide el tiempo de experiencia indicada en el formulario con el tiempo en la vida laboral presentada.*
- 2.6. *No se presenta contrato laboral o declaración responsable del empleador con la información requerida en las bases de la convocatoria.*
- 2.7. *No se acredita en el contrato laboral o declaración responsable las tareas realizadas*
- 2.8. *No se acredita en el contrato laboral o declaración responsable la duración de este o el formato no es el indicado (DD/MM/AAAA)*
- 2.9. *No se presenta factura, copia de contrato mercantil o servicio o declaración responsable del contratante con la información requerida en las bases de la convocatoria.*
- 2.10. *No se acredita en factura, copia de contrato mercantil o servicio o declaración responsable del contratante las tareas realizadas.*
- 2.11. *No se acredita en factura, copia de contrato mercantil o servicio o declaración responsable del contratante la duración del contrato o el formato no es el indicado (DD/MM/AAAA).*
- 2.12. *Se incluye como experiencia laboral las prácticas o becas, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.*
- 2.13. *La documentación acreditativa presentada, no coincide con lo reflejado en el formulario.*
- 2.14. *La experiencia laboral incluida ya ha sido valorado en el mismo apartado.*

3. FORMULARIO

- 3.1. *No se presenta el formulario.*
- 3.2. *No se firma el formulario*
- 3.3. *El formulario presentado no está correctamente firmado (manual o electrónicamente)*
- 3.4. *No se puede acceder a la información del formulario presentado (formato no legible, archivo dañado, etc)*